

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GICAMAN, S.A.U. PARA LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026 (EXPEDIENTE GGG-016-705-002, PLACE 2024/008027)

PRESIDENTE

D. Ramón Martínez Yunta, Secretario General de GICAMAN, S.A.U.

VOCALES

D. Jesús Cortés Cantos, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

D^a. Elena Sánchez Lázaro, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

Dña. Carolina García Alonso, Técnico del Área Técnica de GICAMAN, S.A.U.

SECRETARIA

D^a. Ana María González Duque, Técnico Jurídico del Área de Secretaría General de GICAMAN, S.A.U.

En Toledo, siendo las 9:30 horas del día 9 de septiembre de 2024, en las dependencias de GICAMAN, S.A.U., sita en la Calle Río Cabriel, 12, de Toledo, las personas reseñadas constituyen la Mesa de Contratación de GICAMAN, S.A.U. para la apertura de la documentación contenida en el sobre 3 del expediente 2024/008027 **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GICAMAN S.A.U. PARA LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026 (EXPEDIENTE GGG-016-705-002 PLACE 2024/008027)**, cuya licitación fue tramitada mediante procedimiento abierto, anunciado en la plataforma de contratación del sector público el 24/07/2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 16/08/2024, a las 14:00, se produjo la recepción de las siguientes ofertas, en forma y plazo:

- 1.- FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L, con fecha de presentación 07/08/2024 a las 11:59.
- 2.- FIDELIS AUDITORES, S.L.P., con fecha de presentación 16/08/2024 a las 11:51.
- 3.- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P con fecha de presentación 08/08/2024 a las 13:06.
- 4.- NETADIA EUROPA, S.L.P., con fecha de presentación 14/08/2024 a las 17:29.
- 5.- SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P. con fecha de presentación 14/08/2024 a las 8:20.

En la sesión celebrada el 19 de agosto de 2024, tras la revisión de la documentación de todos los licitadores interesados contenida en los sobres 1, La Mesa de Contratación apreció que el licitador FIDELIS AUDITORES, S.L no había presentado el Anexo II (Declaración responsable relativa a pertenencia a algún grupo de empresas y sobre categorización de PYME), de acuerdo con el apartado 15.5.1 2) del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP), por lo que fue requerido para que subsanara la documentación en el plazo de tres días naturales bajo apercibimiento de exclusión definitiva si no procedía a la subsanación en el plazo concedido.

El resto de los licitadores, que a continuación se detallan, fueron admitidos al entender que la documentación presentada en plazo y forma era suficiente de acuerdo con los pliegos rectores de la contratación:

- FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L,
- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P
- NETADIA EUROPA, S.L.P.
- SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.

Tras la presentación de la documentación requerida por parte de FIDELIS AUDITORES, S.L el 19/08/2024, la Mesa de Contratación acordó:

Único.- Admitir, al entender que la subsanación de la documentación ha sido presentada en forma y plazo y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones rector de la contratación, a:

- FIDELIS AUDITORES, S.L

A continuación, la Mesa de Contratación procedió al descifrado, apertura y examen de la documentación contenida en los sobres 2 de todos los licitadores admitidos, dándose traslado de

dicha documentación al Área Financiera de GICAMAN, S.A.U., al objeto de proceder a su valoración por el Comité de Expertos, con arreglo a los criterios recogidos en el PCAP y sus anexos.

Elaborado informe de criterios subjetivos por el Comité de Expertos, la Mesa procedió a dar lectura de la puntuación obtenida en el sobre 2 con el siguiente desglose:

PUNTUACIÓN COMITÉ DE EXPERTOS: CRITERIOS SUBJETIVOS				
		A) MEMORIA	B) PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS	UMBRAL MÍNIMO
	TOTAL PUNTUACION A) + B)	TOTAL PUNTUACION A)	TOTAL PUNTUACION B)	
	55 puntos	20 puntos	35 puntos	>27,50 puntos
1.- FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.	29,00	14,00	15,00	SI
2.- FIDELIS AUDITORES S.L.P.	16,00	13,00	3,00	SI
3.- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	52,00	17,00	35,00	SI
4.- NETADIA EUROPA, S.L.P.	12,00	12,00	0,00	SI
5.- SW AUDITORES ESPAÑA S.L.P.	45,00	12,00	33,00	SI

Publicado en PLACE el informe de criterios subjetivos por el Comité de Expertos, se constata que hay dos empresas que no superan el umbral mínimo: FIDELIS AUDITORES, S.L.P. Y NETADIA EUROPA S.L.P. por tanto quedan excluidos de la presente licitación.

Acto seguido se procede a descifrar, abrir y dar lectura a las ofertas económicas presentadas que no han quedado excluidas:

CUADRO RESUMEN : EXPEDIENTE 2024/008027 (PLACE)

Importe licitación (excluido IVA) 150.000,00 €

LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA, excluido IVA	IMPORTE IVA
1.- FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L.	95.700,00	20.097,00
2.- GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	99.000,00	20.790,00
3.- SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	87.000,00	18.270,00

Según el apartado 18 del anexo n.º 1 del PCAP, se considerará que las ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormal la baja que supere en 25 unidades porcentuales el presupuesto de licitación del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a verificar si existen ofertas que se encuentren incursas en presunción de temeridad:

- Importe Licitación: 150.000,00 €
- 25% del importe de licitación: 35.700,00 €
- Límite para exclusión ofertas para calculo bajas temerarias: 112.500,00 €

Dado que las tres ofertas están por debajo del límite de exclusión, y se encuentran en presunción de temeridad, esta Mesa de contratación requiere de conformidad con el punto 19.3 del PCAP, la justificación de las ofertas con valores anormalmente bajos, otorgando a los licitadores un plazo de cinco días hábiles desde la recepción del requerimiento.

A continuación, se procede a aplicar la fórmula establecida el PCAP (apartado 17.3 del ANEXO I) para cada una de las ofertas presentadas:

$$PE = 45 - 45 * [(O_i - O_m) / (IL - O_m)]^2$$

PE = Puntuación económica.

O_i = Oferta a valorar.

O_m = Oferta más baja.

IL = Importe Licitación.

VALORACIÓN DE OFERTAS			
SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GICAMAN, S.A.U PARA LOS AÑOS 2024, 2025 Y 2026.			
LICITADOR	GESEM AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.	SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P.	FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.
1.-OFERTA ECONÓMICA (45 puntos)	1	2	3
IMPORTE OFERTA (IVA NO INCLUIDO)	99.000,00 €	87.000,00 €	95.700,00 €
PUNTUACION ECONOMICA (MÁX. 45)	43,37	45,00	44,14
PUNTUACION SOBRE 2 CRITERIOS SUBJETIVOS (MAX. 55)	52,00	45,00	29,00
PUNTUACION TOTAL	95,37	90,00	73,14

Con base en las anteriores consideraciones, la Mesa de Contratación ACUERDA:

ÚNICO: Requerir, de conformidad con el punto 19.3 del PCAP, la justificación de las ofertas con valores anormalmente bajos, a los tres licitadores no excluidos, otorgando un plazo de cinco días hábiles desde la recepción del requerimiento.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 10:10 horas, lo que como Secretaria de la Mesa certifico, con la firma del presidente y resto de vocales asistentes al acto.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LOS VOCALES